



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La Responsabilidad Social Empresarial es definida como la responsabilidad que tiene una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que:

- Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad;
- Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas;
- Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa vigente;
- Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus actividades.

TRANSPAPEL SAS define unos compromisos con las partes interesadas de la empresa, promoviendo elementos de prevención y controles con el fin de evitar la violación a los derechos humanos buscando desempeñar un rol relevante en el transporte de mercancías a nivel nacional, contribuyendo al funcionamiento transparente en el mercado del transporte de carga por medio de la generación y difusión de información relevante a las agremiaciones (COLFECAR) para la toma de decisiones que apoyen a los transportadores nacionales; con el fin de desarrollar iniciativas que permitan minimizar los riesgos en el mercado que afectan la competitividad.

En la presente política se definen los compromisos que abordará **TRANSPAPEL SAS** frente a la responsabilidad social empresarial.

COMPROMISOS DEFINIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS

A continuación, se definen y describen los compromisos, clasificados por cada grupo de interés relevante para **TRANSPAPEL SAS**. Con el fin de priorizar las futuras acciones a desarrollar en la implementación de la política de RSE. En la organización, se han identificado los compromisos más relevantes con cada grupo de interés.

1. Compromisos con los socios de la organización.

- Desarrollar acciones que permitan la creación de valores en la organización con el fin de evitar el abuso laboral, discriminación, trabajo forzoso, trabajo infantil y otras violaciones de derechos humanos.
- Asegurar que la empresa cumpla con todas las leyes, disposiciones legales y normativas que le son aplicables en su calidad de sociedad por acciones simplificadas.
- Aplicar una filosofía de mejoramiento continuo en la gestión empresarial de la organización.

Carrera 11 No. 20 – 27, Pereira – Colombia
Línea de atención general: +57 310 8326807

· www.transpapel.com ·

Transpapel SAS - Vigilada Mintransporte
Empresa certificada BASC desde 2017



2. Compromisos con las autoridades.

- Respeto irrestricto en el cumplimiento de todas las leyes, reglamentos y disposiciones legales inherentes a las actividades contempladas en el objeto social de la organización.
- Disponer de toda la información necesaria para cumplir con los principios de Transparencia.
- Satisfacer los requerimientos de servicios asociados a la ejecución de políticas públicas sectoriales.

3. Compromisos con los colaboradores.

- Promover el equilibrio entre los desafíos exigentes de las actividades laborales y una buena calidad de vida.
- Mantener un ambiente de trabajo que estimule su desarrollo integral en el marco de las responsabilidades que marca la legislación laboral.
- Incentivar la formación y desarrollo de competencias técnicas y profesionales.

4. Compromisos con los clientes.

- Asegurar la calidad y seguridad de los servicios otorgados por la organización.
- Garantizar los máximos niveles de imparcialidad y objetividad con el fin de alcanzar el mayor nivel de transparencia con sus asociados de negocios.
- Buscar la mayor satisfacción de nuestros asociados de negocios.

5. Compromisos con los proveedores.

- Crear y mantener relaciones de mutuo beneficio mediante la aplicación de los principios de buena fe, transparencia, economía, equidad, responsabilidad social y ambiental, autocontrol y celeridad.
- Mantener una impecabilidad en el cumplimiento de los compromisos suscritos con los proveedores.
- Escuchar las inquietudes que puedan tener los proveedores respecto a las relaciones con la Empresa.

6. Compromisos con el Ambiente.

- Generar los menores impactos ambientales producto de sus prestaciones de servicios.
- Cumplir cabalmente con la legislación medioambiental nacional.
- Inculcar en la cultura institucional el cuidado y respeto al medio ambiente.

7. Responsabilidad con la Comunidad.

Carrera 11 No. 20 – 27, Pereira – Colombia
Línea de atención general: +57 310 8326807

· www.transpapel.com ·

Transpapel SAS - Vigilada Mintransporte
Empresa certificada BASC desde 2017



- Contribuir a la mejora del entorno no sólo económico, sino también social y medioambiental y, por ende, al interés y bienestar no sólo de las personas que trabajan en la empresa, sino a todas las personas, organizaciones y comunidades de su entorno.
- Propiciar que cada individuo colaborador de la Empresa sea un buen ciudadano, aportando al desarrollo y calidad de vida de la localidad en que reside.

PROPUESTA DE PLAN DE BUENAS PRÁCTICAS DE RSE

1. Acciones a desarrollar en el contexto de los compromisos con los socios.

- Actualizar la matriz legal como mínimo una vez al año que permita identificar el grado cumplimiento de la organización con todas las leyes, disposiciones legales y normativas que le son aplicables en su calidad de sociedad anónima.

Responsable: Representante de los sistemas de gestión integrados.

2. Acciones a desarrollar en el contexto de los compromisos con las autoridades.

- Recibir y dar respuesta oportuna a los requerimientos solicitados por la autoridad competente.

Responsable: Representante legal y representante de los sistemas de gestión integrados.

3. Acciones a desarrollar en el contexto de los compromisos con los colaboradores.

- Difusión y capacitación al personal de las Políticas de Prevención de Delitos de la Empresa y responsabilidad social empresarial. (abuso laboral, discriminación, trabajo forzoso, trabajo infantil y otras violaciones de derechos humanos).

Responsable: Representante de los sistemas de gestión integrados

- Diseñar y aplicar una encuesta de clima organizacional (batería de riesgo psicosocial) en la organización.

Responsable: Representante legal.

4. Acciones a desarrollar en el contexto de los compromisos con los asociados de negocios.

- Verificar y ejecutar acciones de mejora de acuerdo a los resultados de la evaluación de los servicios prestados.



Responsable: Coordinadora de sistemas de gestión.

5. Acciones a desarrollar en el contexto de los compromisos con los proveedores.

- Realizar evaluación de proveedores como mínimo una vez al año, permitiendo retroalimentación con los proveedores.

Responsable: Coordinadora de sistemas de gestión.

6. Acciones a desarrollar en el contexto de las acciones vinculadas con los compromisos con el ambiente.

- Realizar campañas de austeridad encaminadas en el ahorro del agua y eficiencia energética.
- Separación adecuada de residuos (ordinarios y reciclables).
- Entrega de material reciclable a los recicladores para su aprovechamiento.
- Los propietarios y tenedores de los vehículos tercerizados serán los responsables de contar con convenios con talleres de mantenimiento de vehículos, los cuales realizan gestión con los residuos peligrosos (llantas, baterías, aceites y filtros usados).

Responsable: Representante legal y representante de los sistemas de gestión integrados.

7. Acciones a desarrollar en el contexto de los compromisos con la comunidad.

- Se harán donaciones a instituciones educativas, organismos de seguridad de la comunidad, y otras entidades que brinden apoyo a la sociedad. Con el fin de manifestar nuestro apoyo y agradecimiento a sus labores.

Responsable: Representante legal.